

 ERSAPS	<b>ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	Formulario 3 ERSAPS
	<b>ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>	

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS); procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

- |  |   |                                       |
|--|---|---------------------------------------|
| 1. Lic. Ramona Suyapa Aguilar Quiñonez | Encargada del control interno de ERSAPS | <i>Ramona Suyapa Aguilar Quiñonez</i> |
| 2. Lic. Luci Ondina Ramos Rodríguez    | Coordinador COCOIN                      | <i>Luci Ondina Ramos Rodríguez</i>    |
| 3. Lic. Andrea Susana Romero Cruz      | Secretaria del MARCI ERSAPS             | <i>Andrea Susana Romero Cruz</i>      |
| 4. Martha Alicia Lagos Sosa            | Miembro                                 | <i>Martha Alicia Lagos Sosa</i>       |
| 5. Yolanda Rocío Reyes Domínguez       | Miembro                                 | <i>Yolanda Rocío Reyes Domínguez</i>  |
| 6. Abog. José Augusto Narváez          | Auditor Interno I                       | <i>José Augusto Narváez</i>           |

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

- ¿ Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿ Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?

**QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).**

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Tegucigalpa, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitres.

*VO. BO.*  
*[Signature]*  
*2/02/23*



**ABOG. JOSE LUIS MELARA MURILLO**  
**DIRECTOR COORDINADOR ERSAPS**